



NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO

COLEGIO MAYOR LA LUZ

(Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús)

CURSO ACADÉMICO 2017/18



Colegio Mayor LA LUZ
Tfno.: 954 383 311
Email: secretaria@mayorluz.com
C/ Cervantes, 13, 41003 SEVILLA
www.mayorluz.com

NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO

Colegio Mayor La Luz, curso académico 2017-18

DATOS BÁSICOS DEL COLEGIO MAYOR

Dirección: C/ Cervantes 13, 41003 Sevilla.

CIF: R- 4100272F

Teléfonos:

- Fijo: 954 38 33 11- 954387611
- Móvil: 618275339- 629828934
- FAX: 954370585

Emails:

- Secretaría: secretaria@mayorluz.com
- Administración: administracion@mayorluz.com

Página web: www.mayorluz.com

INTRODUCCIÓN

El Colegio Mayor La Luz está adscrito a la Universidad de Sevilla.

Es de fundación privada, perteneciendo su titularidad a la Congregación de ESCLAVAS DEL SGDO. CORAZÓN DE JESÚS. Fue aprobado por Orden Ministerial del 26 de diciembre de 1972.

Se encuentra en el casco antiguo de la ciudad de Sevilla, muy cerca del Campus Universitario de Cartuja y el de Macarena. Cuenta con fácil acceso a otros Campus Universitarios, gracias a la red de comunicación que existe en la ciudad desde esta privilegiada zona céntrica (autobús, tranvía y metro).

El Colegio Mayor tiene capacidad para 90 colegialas, siendo la mayoría de sus habitaciones individuales.

Afirmo haber leído detenidamente la Normativa de Funcionamiento del CM La Luz para el curso académico 2017-18 y acepto las condiciones establecidas.
Fdo.: Colegiala y familiar/tutor



Colegio Mayor LA LUZ
Tfno.: 954 383 311
Email: secretaria@mayoraluz.com
C/ Cervantes, 13, 41003 SEVILLA
www.mayoraluz.com

RECEPCIÓN

- Horario:
 - Apertura del centro:
 - 07,00h de la mañana. Con notificación previa y autorización pueden salir antes de dicho horario.
 - Cierre del centro:
 - Todos los días a las 00,00h excepto los domingos que cerrará a la 01:00h.
 - **RECEPCIÓN NOCTURNA:**
 - Jueves, viernes y sábados.

**Los horarios pueden ser modificados en función de las actividades académicas y fechas festivas. Se acordarán previa consulta con el Consejo Colegial y se avisarán con suficiente antelación.*

- La hora de salida del Colegio Mayor será máximo las 00,00h.
- El servicio telefónico de centralita funcionará de 08,00h a 23,00h. (salvo en caso de urgencia mayor)
- Para salidas nocturnas o pernoctar fuera del centro, las colegialas deberán estar autorizadas por sus padres/ tutores legales, y siempre notificar en recepción. Si surgiere un imprevisto y no se encuentra en el centro debe llamar por teléfono a recepción y comunicarlo.
- Se considera salida nocturna, o pernoctación fuera del centro, cuando la colegiala llega al centro después de las 06:00h.

COMEDOR

El servicio de comedor atiende todos los días de la semana, de lunes a domingo, con servicio de desayuno, comida, merienda y cena.

- El horario de cada comida es el siguiente:
 - Desayunos: días laborables de 07:00h a 10,00h, sábados, domingos y festivos de 08:00h a 11,00h de la mañana.
 - Comidas: de 13,30h a 15,00h.
 - Meriendas: de 17:30h a 18:00h.
 - Cenas: de 21,00h a 22,00h. Los domingos hasta las 21,45h.

Afirmo haber leído detenidamente la Normativa de Funcionamiento del CM La Luz para el curso académico 2017-18 y acepto las condiciones establecidas.
Fdo.: Colegiala y familiar/tutor



Colegio Mayor LA LUZ
Tfno.: 954 383 311
Email: secretaria@mayoraluz.com
C/ Cervantes, 13, 41003 SEVILLA
www.mayoraluz.com

- Por motivos académicos (referente a la Universidad en la que se haya matriculada, no en el caso de academias participarles y otros) y disponibilidad horaria, las colegialas podrán:
 - Acceder al servicio de comedor antes o después de la hora establecida, solicitando permiso con el tiempo establecido para ello y previa notificación en recepción.
 - Aquellas colegialas que necesiten comer fueran del centro, tienen la posibilidad de:
 - Recoger en el comedor un pic-nic, cualquier día de la semana (sólo a medio día para la comida).
 - Utilizar tickets para los comedores universitarios otros dos días (ambos previa solicitud y autorización).
- Las colegialas tienen que avisar en recepción de su NO asistencia a la comida y/o cena antes de las 11,00h y las 19,00h respectivamente.
- Respecto a las meriendas, se tendrá que solicitar antes de las 10:00h de la mañana y su recogida será en el comedor de 17:30h a 18:00h, ambas, solicitud y recogida, se hará personalmente.

CONEXIÓN A INTERNET. RED INALÁMBRICA

- En las habitaciones y en todas las dependencias del Colegio Mayor, se dispone de conexión a internet mediante red inalámbrica.
- Para poder conectarse, existe una red disponible: Eduroam. Se accederá a ella a través del usuario y la clave de acceso facilitados por la Universidad de Sevilla. Aquellas colegialas matriculadas en Universidades privadas dispondrán de una clave y usuario cedido por la Universidad.
- Durante el curso, en una sola ocasión (generalmente en el mes de enero) se girará el cobro de 60€ por el uso y mantenimiento del wifi.

SERVICIO DE BIBLIOTECA Y SALA DE ESTUDIO

- La biblioteca se encuentra en la planta baja del edificio. Las salas de estudio se encuentran en la 2ª planta. Disponen de calefacción y aire acondicionado.
- Están abiertas y disponibles las 24 horas del día.

Afirmo haber leído detenidamente la Normativa de Funcionamiento del CM La Luz para el curso académico 2017-18 y acepto las condiciones establecidas.
Fdo.: Colegiala y familiar/tutor



Colegio Mayor LA LUZ
Tfno.: 954 383 311
Email: secretaria@mayoraluz.com
C/ Cervantes, 13, 41003 SEVILLA
www.mayoraluz.com

- Existen más de 3000 volúmenes (libros de texto, de lectura, enciclopedias, manuales, etc.) que se podrán solicitar prestados.
- En dichas salas se exige silencio absoluto y no se podrá introducir ni comida ni bebida. Está publicadas las normativas de cada una de estas estancias.

SERVICIO DE FOTOCOPIADORA

Se ofrece a las colegialas la posibilidad de imprimir, fotocopiar o escanear lo que necesiten, desde cualquiera de los despachos disponibles: administración, secretaria, dirección, así como en recepción:

- **Durante todo el día:** En DIRECCIÓN y SECRETARÍA siempre que esté abierto y disponible.
- **De 07:30h a 11:30h:** en ADMINISTRACIÓN
- **De 10:00h a 00:00h:** en RECEPCIÓN.

ASISTENCIA MÉDICA

Al incorporarse al Colegio, cada colegiala debe traer consigo sus documentos de la Seguridad Social o del seguro particular del que sea beneficiaria.

Los gastos de médicos personales y medicinas son a cargo de la colegiala. El Colegio sólo dispone de botiquín de emergencia.

HABITACIONES

Las habitaciones están equipadas con los elementos básicos, (estanterías, mesilla de noche, somier, colchón, armario, silla y mesa de estudio).

Cada colegiala deberá traer su edredón, funda protectora de colchón y juegos de sábanas para cama de 90x 1,90cm, almohada, toallas y perchas y otros útiles de uso personal.

Se aconseja traer tazas y cubiertos propios para uso personalizado en las cocinas (está prohibido sacar menaje de las zonas comunes: comedor, cocinillas...).



Colegio Mayor LA LUZ
Tfno.: 954 383 311
Email: secretaria@mayoraluz.com
C/ Cervantes, 13, 41003 SEVILLA
www.mayoraluz.com

CONDICIONES Y COMPROMISOS DE RÉGIMEN INTERNO

Cada miembro de una comunidad es responsable de los éxitos y fracasos del grupo en que vive.

- En un grupo numeroso, la libertad personal queda limitada por el bien común. Por ello el Colegio Mayor establece unas normas que todos debemos guardar, especialmente las colegialas, por propio convencimiento, más que por imposición, con miras a ese bien común para todas.
- Por **respeto al TRABAJO Y DESCANSO** de todas, así como a los distintos ritmos y horarios:
 - Se tendrá siempre cuidado con el tono de voz, evitando hacer ruido en los pasillos inmediatos a las habitaciones y lugares de estudio.
 - Se pondrá especial empeño en guardar silencio desde las 00,00h hasta las 08,00h. tiempo en que no deben usarse: música, lavadoras, secadores o aparatos que perturben el descanso o estudio.
 - Igualmente se seguirán las normas establecidas para el uso de los espacios reservados al trabajo y estudio: Biblioteca, seminarios y aulas de estudio.
- Las zonas de habitaciones son de uso exclusivo de las colegialas. Las visitas de AMIGAS y FAMILIARES se atienden en el salón, en la planta baja o en los seminarios. **En casos excepcionales contactar con dirección, y siempre notificar en recepción.**
- Cada colegiala es responsable del cuidado de su habitación y debe mantener ORDEN y LIMPIEZA en la misma. Se harán revisiones periódicas de las mismas. También es responsable del lavado de su ropa.
- Los miembros del Equipo Directivo podrán entrar en las habitaciones en caso de considerarse oportuno, con y sin aviso previo.

Las "NOVATADAS", están prohibidas en el Colegio Mayor y quedan sujetas a posibles sanciones.

La PERMANENCIA Y LA RENOVACIÓN DE PLAZA en el Colegio Mayor La Luz, estará supeditada al adecuado cumplimiento de estas Normas de Convivencia y Funcionamiento del centro para el curso 2015-16. El no cumplimiento de las mismas, está sujeto a posibles sanciones.

Afirmo haber leído detenidamente la Normativa de Funcionamiento del CM La Luz para el curso académico 2017-18 y acepto las condiciones establecidas.
Fdo.: Colegiala y familiar/tutor



Colegio Mayor LA LUZ
Tfno.: 954 383 311
Email: secretaria@mayoraluz.com
C/ Cervantes, 13, 41003 SEVILLA
www.mayoraluz.com

CONDICIONES Y COMPROMISOS DE RÉGIMEN ECONÓMICO

El régimen económico por el que el CM La Luz se registrará durante el curso académico 2017/2018 se estructura en los siguientes conceptos y pagos:

- **Gastos de gestión y administración**

Supone la realización de un ingreso de 125€ en concepto de gastos de gestión y administración. Una vez realizado se procederá a la apertura del expediente administrativo y su inclusión de una lista de prioridad de plaza (con validez hasta el 31 de julio de 2017). Dicho cantidad NO será reembolsable bajo ningún concepto.

- **Ingreso de matrícula.**

- En el caso de nuevas solicitudes, una vez la colegiala haya sido admitida y esté matriculada en la Universidad, deberá formalizar su **matrícula y reserva de plaza** en el Colegio Mayor procediendo al ingreso, mediante transferencia bancaria al IBAN que se detalla, de la mensualidad correspondiente al mes de junio de 2018.
- Para aquellas colegialas que renueven su matrícula en el Mayor, el plazo para la realización de dicha reserva (mediante transferencia bancaria) será del 1 al 21 de mayo del 2017. La Dirección se reserva el derecho a disponer de su plaza, en caso de no proceder el ingreso en el plazo establecido. Es **imprescindible** la realización de dicho ingreso y la recepción del comprobante bancario para que la colegiala que renueva pueda entrar en el sorteo de habitaciones que tendrá lugar entre los días lunes 22 y miércoles 24, según promociones.

IBAN (Banco Popular): ES71-0075-3004-7706-0031-4837.

En ambos casos, el ingreso de matrícula es un pago anticipado a cuenta de la mensualidad correspondiente al mes de junio de 2018, y como tal será descontado en la última cuota trimestral del curso 2017-18. Igualmente, es importante que indique en el concepto de la transferencia bancaria, el nombre de la colegiala, así como nombre, apellidos y DNI del titular de la cuenta.



Colegio Mayor LA LUZ
Tfno.: 954 383 311
Email: secretaria@mayoraluz.com
C/ Cervantes, 13, 41003 SEVILLA
www.mayoraluz.com

- **Cuotas trimestrales.**

Al comienzo de cada trimestre, correspondiendo con los meses de octubre, enero y abril del curso académico 2017-18, le será girado al cobro, en el número de cuenta que nos indicó, la cuota trimestral cuyo importe para el presente curso 2017/2018 es de 2.444,94€ (IVA incluido) para las habitaciones individuales y 2.175 € (IVA incluido) para las habitaciones dobles.

- **Fianza.**

Al comienzo del mes de octubre, le será girado al cobro (junto con la cuota trimestral), 100€ como depósito de garantía a aquellas colegialas de nueva matriculación. Dicho concepto, se reintegrará una vez finalice de forma definitiva su estancia en el Colegio Mayor, siempre y cuando deje la habitación en iguales condiciones que la encontró. Las reparaciones ocasionadas por la colocación en las habitaciones de póster, fotografías o espejos serán retiradas de la fianza si producen un deterioro de las instalaciones.

Las colegialas a principio de curso rellenarán una hoja-inventario del estado de la habitación. Se entiende que la habitación está en perfecto estado si finalizado al periodo de entrega no se devuelve la hoja- inventario.

- **Cuota Internet.**

A principios del mes de enero de 2018, coincidiendo con el pago trimestral, le será girada una cuota única y anual de 60€, correspondiente al servicio de mantenimiento de la red de Internet (Red Wifi) en el Colegio Mayor.

- **Cuota de plaza de garaje.**

De manera opcional, previa solicitud a la Dirección del centro y dependiendo de la disponibilidad de plazas, las colegialas podrán contar con una en garaje para moto y/o bicicleta.

En el caso de las motos, la ocupación de una plaza supone la cuantía de 30€ trimestrales.

- Los días de estancia en el mes de septiembre una vez comenzado el curso académico 2017-18 con servicio de comedor, se abonarán a razón de 30€/día.

Afirmo haber leído detenidamente la Normativa de Funcionamiento del CM La Luz para el curso académico 2017-18 y acepto las condiciones establecidas.
Fdo.: Colegiala y familiar/tutor



Colegio Mayor LA LUZ
Tfno.: 954 383 311
Email: secretaria@mayoraluz.com
C/ Cervantes, 13, 41003 SEVILLA
www.mayoraluz.com

- **Estancias en periodo del curso académico.**

Las colegialas que lo soliciten previamente, podrán prolongar o adelantar su estancia en el Colegio Mayor por razones académicas (exámenes) durante las convocatorias de julio y septiembre sin coste alguno. Del 1 al 15 de septiembre podrán optar al uso del servicio de comedor, si estuviera operativo, abonando la cantidad correspondiente a los días sueltos.

* Todos los importes que se detallan llevan incluido el IVA correspondiente, establecido por Ley.

* El impago de cualquiera de las cuotas, una vez hechas **DOS NOTIFICACIONES** a la familia, supondrá la pérdida de la plaza y consiguiente baja de matrícula de la colegiala.

* No existirán descuentos ni devoluciones por ausencias, vacaciones, retrasos en la incorporación, abandono del colegio, expulsión disciplinaria, comienzo retrasado o finalización anticipada de las clases.

* Si formalizada la matrícula, se **RENUNCIA** a ella por cualquier circunstancia (excepto por la no admisión en la Universidad solicitada) o se decide dejar el Colegio Mayor una vez iniciado el curso, deberá abonar el 75% del pago de cada mensualidad de los meses pendientes hasta final de curso.

* El Colegio Mayor permanecerá cerrado durante las vacaciones de Navidad, Semana Santa y Feria de Sevilla, como marca el calendario de la Universidad de Sevilla, a la que se encuentra adscrito este Colegio Mayor.

* Las tasas del Colegio Mayor para cada curso, incluyen las siguientes prestaciones:

- El curso completo durante los nueve meses del 2017-18. Supone una cuantía trimestral de 2.444,94€ (IVA incluido) para las habitaciones individuales y 2.175 € (IVA incluido) para las habitaciones dobles.
- Pensión alimenticia compuesta por tres comidas diarias (desayuno, comida y cena) y servicios generales de recepción y limpieza.
- Uso de instalaciones y servicios:
 - Biblioteca y aulas de estudio. Préstamo de libros.



Colegio Mayor LA LUZ

Tfno.: 954 383 311

Email: secretaria@mayoraluz.com

C/ Cervantes, 13, 41003 SEVILLA

www.mayoraluz.com

- Seminarios. Salas donde poder trabajar en grupo tanto con compañeras del Colegio Mayor como de la facultad u otros amigos y compañeros.
 - Office en **cada planta**. Incluyen:
 - Cocina (junto con utensilios necesarios: sartén, cazo, etc.)
 - Nevera.
 - Microondas.
 - Cafetera “*Dolce gusto*”
 - Tostador.
 - Lavadero.
 - Máquinas expendedoras.
 - Videoteca, salas de TV.
- Actividades de formación (con posibilidad de obtención de créditos de libre configuración o ECTS, actividades con otros Colegios Mayores, actividades culturales, pastorales, académicas y religiosas).
- Gestión de secretaría, tutorías y acompañamiento personal del proceso de cada una.

Documento aprobado por el Equipo Directivo del
Colegio Mayor La Luz, en Sevilla a viernes 13 de enero de 2017.

*Afirmo haber leído detenidamente la Normativa de Funcionamiento del CM La Luz
para el curso académico 2017-18 y acepto las condiciones establecidas.*

Fdo.: Colegiala y familiar/tutor



Colegio Mayor LA LUZ
Tfno.: 954 383 311
Email: secretaria@mayoraluz.com
C/ Cervantes, 13, 41003 SEVILLA
www.mayoraluz.com

ACEPTACIÓN Y COMPROMISO DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO DEL CM LA LUZ PARA EL CURSO ACADÉMICO 2017-18

APELLIDOS Y NOMBRE de la colegiala: _____

APELLIDOS Y NOMBRE del padre/madre o tutor legal: _____

Estando informados de la normativa en materia económica, administrativa y de funcionamiento que tiene el Colegio Mayor La Luz, así como los recursos materiales y servicios que presta para el curso académico 2017-2018,

La colegiala _____

y sus padres y/o tutores legales _____

**NOS COMPROMETEMOS CON EL COLEGIO MAYOR LA LUZ, ACEPTANDO SU
NORMATIVA Y ESTILO EDUCATIVO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2016-17**

Sevilla a ____ de _____ de 2017

Firma padre/ madre o tutor legal:

Firma colegiala:



Colegio Mayor LA LUZ
Tfno.: 954 383 311
Email: secretaria@mayoraluz.com
C/ Cervantes, 13, 41003 SEVILLA
www.mayoraluz.com

ACEPTACIÓN Y COMPROMISO DE LAS NUEVAS COLEGIALAS DEL CM LA LUZ PARA EL CURSO ACADÉMICO 2017-18

YO (APELLIDOS Y NOMBRE de la colegiala): _____

_____ con DNI N^o _____

Estando informada de la normativa vigente en materia de funcionamiento y convivencia que recoge el Reglamento de este Colegio Mayor La Luz, así como los recursos materiales y servicios que presta para el curso académico 2017-2018,

**ME COMPROMETO CON EL COLEGIO MAYOR LA LUZ, ACEPTANDO SU
NORMATIVA Y ESTILO EDUCATIVO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2017-18**

Esto incluye mi compromiso expreso de **participar activamente en las actividades propuestas por la Dirección del Colegio Mayor y sus órganos de gobierno**: Equipo directivo, comisiones, Consejo Colegial, en aquellas actividades propuestas para la integración y marcha en la vida colegial, consciente de que es una de mis mayores responsabilidades y obligaciones como colegiala de este mayor. La no participación e implicación en la vida colegial y su programación puede suponer la no renovación de plaza en años posteriores.

Este compromiso a su vez incluye igualmente la obligación de **rechazar y renunciar, en todas sus formas y modos**, a las actividades llamadas “novatadas” que conlleven un trato contrario a la dignidad y los derechos humanos, es decir que posean un carácter ofensivo y contengan insultos, faltas de respeto y agotamiento y no contribuyan a ayudarnos a crecer en valores humanos. Se incluyen:

- el tratamiento de “usted” a las colegialas que han renovado su plaza en el Colegio Mayor,



Colegio Mayor LA LUZ

Tfno.: 954 383 311

Email: secretaria@mayorlaluz.com

C/ Cervantes, 13, 41003 SEVILLA

www.mayorlaluz.com

- la realización de cualquier actividad en contra de mi voluntad, que esté prohibida en el Reglamento y Normativa de este centro, o simplemente no desee hacer por cualquier motivo,
- la comunicación de la existencia de las mismas y/o represalias por no entrar en las dinámicas que soliciten las mayores del Colegio, procediendo a comunicarlo bien a la colegiala acompañante que tengo asignada o a cualquier miembro de la Dirección del Colegio.

Soy plenamente conocedora y consciente de que si no cumplo con este compromiso incurriré en falta grave y se procederá a la **aplicación de las sanciones recogidas en el Reglamento colegial, expresamente en Protocolo de faltas y sanciones.**

Sevilla a ____ de _____ de 2017

Firma colegiala:



**ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
COLEGIO MAYOR LA LUZ**

Cervantes, 13. 41003 Sevilla

954 383311 /info@mayorlaluz.com

Afirmo haber leído detenidamente la Normativa de Funcionamiento del CM La Luz

Documento aprobado en Equipo Directivo del CM La Luz a 12.01.17